

## **BASES LEGALES PARA LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL “DEPÓSITO PAKATNAMÚ Y EL POPULAR LOS MEJORES SOCIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**

**GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES S.A.**, (en adelante GLRP) domiciliada AV. Salaverry Nro. 600 Chiclayo-Chiclayo-Lambayeque, con el objetivo de evitar cualquier duda o error de interpretación relacionado con la actividad promocional **“DEPÓSITO PAKATNAMÚ Y EL POPULAR LOS MEJORES SOCIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**, establece para ella las siguientes bases.

### **PRIMERA: NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y PARTICIPANTES**

La Actividad, organizada por Depósito Pakatnamú y auspiciada por GLRP (en adelante el “Organizador” y el “Auspiciador”) se denomina **“DEPÓSITO PAKATNAMÚ Y EL POPULAR TUS MEJORES ALIADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”**, (en adelante la Actividad) Pueden participar las personas interesadas en completar la mecánica que se encontrará disponible dentro de cada punto de venta de Depósito Pakatnamú. Y los detalles del mismo se podrán ubicar en el sitio web del Organizador, en una sección específica <http://www.depositopakatnamu.com/> para formar parte del concurso en base a los términos y condiciones previstos en este documento.

Es requisito indispensable el ser portador de documento nacional de identidad (DNI) expedida en Perú, contar con una cuenta de correo electrónico y ser mayor de diez y ocho (18) años de edad.

### **SEGUNDA: TERRITORIO Y VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD**

La Actividad se llevará a cabo en todo el norte peruano en las ciudades de Chiclayo, Chimbote, Trujillo, Lambayeque, Pacasmayo y Piura. Y estará vigente desde el **jueves 15 de marzo al 14 de diciembre del 2018**, siendo esta última la fecha en que los participantes podrán registrarse y completar la mecánica de la actividad.

### **TERCERA: MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

- La promoción comercial se denomina **“DEPÓSITO PAKATNAMÚ Y EL POPULAR TUS MEJORES ALIADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”** (en adelante la promoción). Pueden participar las personas interesadas en completar la mecánica que se encontrará disponible dentro de cada punto de venta de Depósito Pakatnamú. Y los detalles del mismo se podrán ubicar en el sitio web del Organizador, en una sección específica <http://www.depositopakatnamu.com/> para formar parte del concurso en base a los términos y condiciones previstos en este documento.

- Para participar del sorteo, los participantes deberán ceñirse a los términos y condiciones previstos en este documento.
- Es requisito indispensable el ser portador de documento nacional de identidad (DNI) expedida en Perú, contar con una cuenta de correo electrónico y ser mayor de diez y ocho (18) años de edad.
- Podrán participar e ingresar al sorteo, todos los clientes de Pakatnamú de las distintas unidades de negocio.
- Los datos del ganador deben ser verdaderos en caso contrario se procederá a un nuevo sorteo. Y elegir un nuevo ganador.

#### **CUARTA: DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS**

- Entre los premios que se sortearán figuran 10 unidades (Entre vehículos de transporte y herramientas de construcción). Bajo el siguiente detalle:

<b>Distribución de premios</b>	
<b>Norte Peruano</b>	10 unidades

<b>Premios físicos</b>	
<b>Distribución de premios para único sorteo</b>	
<b>SORTEO ÚNICO EN TODO EL NORTE PERUANO (Total serán 10 ganadores)</b>	3 motos cargueras motor 200
	2 trompos mezclador de cemento
	3 máquinas de soldar
	2 herramientas tronzadoras

#### **MECÁNICA**

- La difusión de la promoción se realizará en los puntos de venta y en la web de Depósito Pakatnamú <http://www.elpopular.pe/promociones> y por intermedio del diario el Popular (Versión impresa).
- Luego se podrá reclamar un cupón por compras mayores a S/.1.500 (Incluido IGV) en cualquiera de los puntos de venta de Depósitos Pakatnamú en el norte peruano.
- Participa ingresando correctamente los datos solicitados en el cupón.

- Posteriormente, se deberá depositar el cupón en las ánforas autorizadas de la promoción. Las mismas que se ubicarán en los puntos de venta de Depósito Pakatnamú (6 en todo el mercado norteño).
- El Sorteo se realizará el **15 de diciembre** y la lista de ganadores se publicará en el diario el Popular el **16 de diciembre**.

### **1. Paso Uno: Registro**

Participa comprando más de 1,500 soles (Incluido IGV) en los puntos de venta de Depósito Pakatnamú. Por cada compra de ese valor se le otorgará un cupón, el mismo que deberá ser llenando correctamente y depositándolo en las ánforas autorizadas de la promoción. Quien no complete toda la información, la complete incorrectamente y/o entregue datos falsos, podrá ser descalificado de la actividad, sin que ello - bajo ninguna circunstancia - acarree responsabilidad de ninguna índole para los organizadores, auspiciadores, sus funcionarios, administradores ni empleados frente al participante ni frente a terceros.

### **SORTEOS**

Los sorteos se realizarán entre todos los participantes que obtuvieron su cupón en los puntos de venta de Depósito Pakatnamú, llenaron sus datos correctamente y lo depositaron en las ánforas autorizadas de la promoción.

### **QUINTA: DE LOS PREMIOS**

Con motivo de la presente actividad, se entregarán los premios que indica el anexo 01

El Organizador se comunicará con los participantes ganadores originales dentro de los

Tres (3) días siguientes a la realización del sorteo, con el fin de comprobar su participación y confirmar sus datos. En caso de que el Organizador no logrará ponerse en contacto con alguno de los participantes ganadores originales dentro de este periodo, se escogerá un participante ganador suplente que lo reemplace y se procederá a contactarlo.

Como requisito obligatorio para la entrega de los premios, los ganadores deberán presentar su documento válido de identificación (DNI), una copia del mismo, y suscribir su respectiva Acta de Entrega Recepción.

### **SEXTA: DISPOSICIONES GENERALES**

1. Se entenderá que todas las personas ligadas al sector construcción y que acudan a comprar en los puntos de venta de Depósito Pakatnamú toman parte como participante o en cualquier otra forma en la presente actividad, han conocido y

aceptado íntegramente estas bases, careciendo del derecho a deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de GLRP o Depósito Pakatnamú, sus funcionarios, administradores, directores y trabajadores en general, así como otorgando su consentimiento para la difusión de su imagen y datos personales con motivo de la presente Actividad.

2. Al participar en la Actividad los ganadores autorizan en forma expresa al Organizador, el comunicar su identidad, grabar, filmar y fotografiarlos y para exhibir tales grabaciones, filmaciones o fotografías en cualquier medio de comunicación social y por cualquier medio digital, incluyendo Internet. Es condición indispensable para recibir el premio que el concursante ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada al igual que su voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías tomadas, si el Organizador lo dispusiere, sin que el ganador pueda reclamar exclusividad ni cobrar derecho alguno por su exhibición o reproducción por cualquier medio. El ganador no recibirá pago alguno por estos conceptos, y deberá prestar toda su colaboración para su obtención.
  3. No podrá participar en esta actividad cualquier persona que actualmente sea trabajador dependiente del Organizador, o de las empresas de publicidad tradicional y digital que prestan sus servicios al mismo, sus parientes consanguíneos o por afinidad hasta el segundo grado inclusive.
  4. GLRP y Depósito Pakatnamú se reservan el derecho de modificar las bases de esta Actividad en forma total o parcial.
  5. Estará prohibido y será anulado cualquier intento o método de participación y/o de ganancia de puntaje en la actividad que se realice por cualquier proceso, técnica o mecánica de participación distinta a la detallada en estas Bases. La utilización de técnicas de participación en la actividad de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar llevará a la anulación de la participación de que se trate. El Organizador y Auspiciador no será responsable por aquellas participaciones que no se reciban a causa de fallas de transmisión o técnicas de cualquier tipo no imputables al Organizador.
-

## ANEXO 1

<b>Distribución de premios</b>	
<b>Norte Peruano</b>	10 unidades

<b>Premios físicos</b>	
<b>Distribución de premios para único sorteo</b>	
<b>SORTEO ÚNICO EN TODO EL NORTE PERUANO (Total serán 10 ganadores)</b>	3 motos cargueras motor 200
	2 trompos mezclador de cemento
	3 máquinas de soldar
	2 herramientas tronzadoras